



Ayuntamiento de Puebla de Alcocer

BANDO

MEDIDAS PREVENTIVAS CORONAVIRUS

Como medidas preventivas para evitar la propagación del coronavirus, éste Ayuntamiento va a poner en marcha un **Servicio a Domicilio** para las personas que lo soliciten, siempre que estén incluidas en el grupo de alto riesgo (mayores con patologías crónicas de tipo cardiovascular y problemas respiratorios e hipertensión).

Este servicio, se prestará durante al menos un periodo de 15 días, que será prorrogable en función de la evolución e instrucciones que se reciban de las autoridades sanitarias.

Dicho servicio a domicilio consiste en:

- Solicitar la comida al Centro de Día.
- Compra de alimentos y medicación y reparto a domicilio.

La solicitud se realizará por teléfono en el n.º 924 620 001

Teniendo en cuenta que a las personas mayores les resulta más complicado el acceso a las redes sociales, se ruega a los vecinos, dar a conocer la medida adoptada por el Ayuntamiento para que todas las personas que lo necesiten puedan beneficiarse de éste servicio.

Puebla de Alcocer, a la fecha de la firma.

El Alcalde

Ayuntamiento de Puebla de Alcocer

Plaza. de España, 1, Puebla de Alcocer. 06630 (Badajoz). Tfno. 924620001. Fax: 924620157



Cód. Validación: 7P7RKNCG54TZPH72QR5MXL9R | Verificación: <https://puebladealcoer.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1